

SORTEO DEL AÑO DE LOS DESEOS
REGLAS OFICIALES

NO ES NECESARIO REALIZAR UNA COMPRA PARA PARTICIPAR, GANAR O RECLAMAR UN PREMIO. UNA COMPRA O PAGO NO AUMENTARÁ LAS PROBABILIDADES DE GANAR DE UN CONCURSANTE.

ABIERTO SOLO A RESIDENTES LEGALES ELEGIBLES DE LOS CINCO (50) ESTADOS UNIDOS, EL DISTRITO DE COLUMBIA Y CANADÁ (EXCLUIDO QUEBEC) QUE TENGAN COMO MÍNIMO DIECIOCHO (18) AÑOS O LA MAYORÍA DE EDAD EN SU LUGAR, PROVINCIA O TERRITORIO DE RESIDENCIA, LO QUE SEA MAYOR, EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN.

SIN VALIDEZ EN QUEBEC Y DONDE ESTÉ PROHIBIDO O RESTRINGIDO POR LEY.

El Sorteo Año de los Deseos (“Promoción”) es patrocinado por Disney Destinations, LLC (“Patrocinador”), P.O. Box 10000, Lake Buena Vista, FL 32830 USA, y administrado por Prize Logic, LLC (“Administrador”), 25200 Telegraph Road, Suite 405, Southfield, MI 48033, USA.

- 1. DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN:** La Promoción comienza el 1 de junio de 2021 a las 12:00 p. m., hora del este (“ET”) y finaliza el 31 de marzo de 2022 a las 11:59 p. m., hora del este (“Período de la Promoción”) e incluye diez (10) periodos de participación (cada uno de ellos un “Período de Participación”) tal como se indica en el siguiente cuadro:

Período de participación	Fecha y hora de inicio	Fecha de finalización a las 11:59 p. m. ET	Fecha de sorteo aproximada
1	1 de junio de 2021 a las 12:00 p. m. ET	30 de junio de 2021	1 de julio de 2021
2	1 de julio de 2021 a las 12:00 a. m. ET	31 de julio de 2021	2 de agosto de 2021
3	1 de agosto de 2021 a las 12:00 a. m. ET	31 de agosto de 2021	1 de septiembre de 2021
4	1 de septiembre de 2021 a las 12:00 a. m. ET	30 de septiembre de 2021	1 de octubre de 2021
5	1 de octubre de 2021 a las 12:00 a. m. ET	31 de octubre de 2021	1 de noviembre de 2021
6	1 de noviembre de 2021 a las 12:00 a. m. ET	30 de noviembre de 2021	1 de diciembre de 2021
7	1 de diciembre de 2021 a las 12:00 a. m. ET	31 de diciembre de 2021	3 de enero de 2022
8	1 de enero de 2022 a las 12:00 a. m. ET	31 de enero de 2022	1 de febrero de 2022
9	1 de febrero de 2022 a las 12:00 a. m. ET	28 de febrero de 2022	1 de marzo de 2022
10	1 de marzo de 2022 a las 12:00 a. m. ET	31 de marzo de 2022	1 de abril de 2022

Cada Período de Inscripción representa un Sorteo separado y diferente. Las participaciones no ganadoras no se transferirán a los sorteos de los siguientes Períodos de Participación. La computadora del Administrador es el reloj oficial de la Promoción.

2. ELEGIBILIDAD: La Promoción se ofrece únicamente a los residentes legales de los cincuenta (50) Estados Unidos, el Distrito de Columbia y Canadá (excluyendo Quebec) que tengan al menos dieciocho (18) años o la mayoría de edad en su lugar, provincia o territorio de residencia, lo que sea mayor, en el momento de participar. Los empleados, funcionarios, directores, representantes y agentes del Patrocinador, Administrador, y cada una de sus respectivas empresas matrices, subsidiarias, filiales, agencias publicitarias y de promoción (en conjunto, "Entidades de la Promoción") y cada uno de sus familiares directos (*p. ej.*, cónyuge, padre/madre, hijo, hermano y sus cónyuges respectivos y los integrantes de la "familia reconstituida" de cada uno, sin perjuicio del lugar en que residen) y personas que viven en la misma vivienda de cada uno, independientemente de que estén relacionadas o no, no son elegibles para inscribirse o ganar. Corresponde la aplicación de todas las leyes y normativas federales, estatales, provinciales, territoriales y locales. Sin validez en Quebec y donde esté prohibido o restringido por ley. La participación implica la total e incondicional aceptación de estas Reglas Oficiales y de las decisiones del Administrador, las cuales son definitivas y vinculantes en todos los asuntos relacionados con la Promoción. La posibilidad de ganar un premio depende del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en este documento. Todas las participaciones pasan a ser propiedad única y exclusiva del Patrocinador y no se acusará recibo de ellas ni se devolverán. A los fines de la Promoción, el domicilio residencial y el correo electrónico del concursante serán el domicilio real y la dirección de correo electrónico indicados al momento de concursar. Los Participantes no podrán modificar su domicilio real ni su correo electrónico.

3. CÓMO INGRESAR A LA PROMOCIÓN: Durante el Período de la Promoción, los participantes elegibles pueden visitar <https://YearofWishes.com> ("Sitio web"). Durante cada Período de Inscripción del Período de la Promoción, el Patrocinador publicará una pregunta ("Pregunta") en el Sitio web, así como en las cuentas de Twitter (@disneycruise), Instagram (@disneycruiseline) y Facebook (www.facebook.com/disneycruiseline) para Disney Cruise Line. Habrá una (1) pregunta nueva para cada Período de Participación. Un participante puede seguir los pasos que se indican a continuación para recibir una (1) participación en la Promoción a través de uno o todos los métodos siguientes durante el Período de la Promoción:

A. Twitter:

- i. Iniciar sesión en su cuenta de Twitter (el participante puede crear una cuenta de Twitter de forma gratuita si no tiene una);
- ii. Seguir a @disneycruise en Twitter (si aún no lo hizo). No se cobran cargos por registrarse en Twitter o seguir @disneycruise;
- iii. Redactar un nuevo Tweet en donde comparta una foto que responda a la Pregunta para el respectivo Período de Participación; e
- iv. Incluir los hashtags "#YearOfWishes" y "#Sweepstakes" y etiquetar @disneycruise para recibir una (1) participación en la Promoción.

B. Instagram:

- i. Iniciar sesión en su cuenta de Instagram (el participante puede crear una cuenta de Instagram de forma gratuita si no tiene una);
- ii. Seguir a @disneycruiseline en Instagram (si aún no lo hizo). No se cobran cargos por registrarse en Instagram o seguir @disneycruiseline;
- iii. Publicar una foto en Instagram que responda la Pregunta para el Período de Participación respectivo; e
- iv. Incluir los hashtags "#YearOfWishes" y "#Sweepstakes" y etiquetar @disneycruiseline para recibir una (1) participación en la Promoción.

C. Facebook:

- i. Iniciar sesión en su cuenta de Facebook (el participante puede crear una cuenta de Facebook de forma gratuita si no tiene una);
- ii. Seguir el Facebook del Patrocinador (www.facebook.com/disneycruiseline) (“Página”);
- iii. Durante cada Período de Inscripción, el Patrocinador hará una publicación en Facebook en la Página invitando a los participantes a participar en esta Promoción (“Publicación de Invitación”);
- iv. Para inscribirse en la Promoción en Facebook, un participante debe publicar un comentario en la Publicación de Invitación del Patrocinador que incluya una foto que responda a la Pregunta para el Período de Inscripción respectivo; e
- v. Incluir en el comentario de la foto los hashtags “#YearOfWishes” y “#Sweepstakes” y etiquetar @DisneyCruiseLine para recibir una (1) participación en la Promoción.

Cada inscripción debe incluir una foto y los hashtags #YearOfWishes y #Sweepstakes o será descalificada. Cada inscripción debe ser única. El contenido incluido en la inscripción no se juzgará ni utilizará de ninguna manera para determinar a un ganador. Una vez enviada, cada inscripción válida se volverá a publicar y se mostrará en el Sitio web. Al participar en la Promoción y utilizar los hashtags #YearOfWishes y #Sweepstakes, cada participante acepta las presentes Reglas Oficiales, acepta la Política de Privacidad del Patrocinador (<https://disneyprivacycenter.com>) y las Condiciones de Uso (<https://disneytermsofuse.com/>), y reconoce que su Participación, iniciales del nombre y apellido y nombre de la cuenta pueden ser utilizados por el Patrocinador y sus afiliados en todas las redes (incluidas, entre otras, Instagram, Twitter, Facebook y cualquier otro sitio web o cuenta de redes sociales relacionados con el Patrocinador) a perpetuidad. Todas las Participaciones están sujetas a confirmación y/o verificación y al cumplimiento de estas Reglas, según lo determine el Patrocinador y/o el Administrador. Un participante debe tener una cuenta de Twitter, una cuenta de Instagram o una cuenta de Facebook no privada para ingresar a la Promoción usando Twitter o Instagram o Facebook y debe ser un seguidor de @disneycruise en Twitter y/o @disneycruiseline en Instagram o @DisneyCruiseLine en Facebook durante sesenta (60) días después del final del Período de la Promoción para que el ganador pueda ser elegible para ganar/reclamar un premio. Si un participante no tiene una cuenta de Twitter no privada, puede crear una sin costo visitando www.twitter.com. Tenga en cuenta que un participante debe aceptar las Condiciones de Servicio de Twitter (<https://twitter.com/tos/>) y la Política de Privacidad (<https://twitter.com/privacy>) (si ingresa usando Twitter) para participar en la Promoción. Los participantes podrán abrir una cuenta en Instagram sin cargo ingresando a <http://instagram.com>. La creación de una cuenta de Instagram requiere que un participante acepte las Condiciones de Servicio y la Política de Privacidad de Instagram, disponibles en <http://instagram.com/about/legal/terms/> y <http://instagram.com/about/legal/privacy/>, respectivamente. Debido a la forma en que Instagram opera sus servicios, es posible que no se reciban las inscripciones de usuarios con cuentas protegidas o privadas (es decir, el participante ha configurado su cuenta para que solo las personas que el participante haya aprobado puedan ver sus actualizaciones). Los participantes podrán abrir una cuenta en Facebook sin cargo ingresando a <http://facebook.com>. La creación de una cuenta de Facebook requiere que un participante acepte las Condiciones de Servicio y la Política de Privacidad de Facebook, disponibles en <https://www.facebook.com/legal/terms> y <https://www.facebook.com/about/privacy>, respectivamente.

La presente Promoción no está patrocinada, apoyada ni administrada de ningún modo por Instagram, Twitter ni Facebook. Cada participante acepta específicamente liberar a Instagram/Twitter/Facebook de toda responsabilidad asociada con esta Promoción. Las inscripciones se considerarán realizadas por el titular autorizado de la cuenta desde la cual se

envió en el momento de la inscripción. El “titular autorizado de la cuenta” es la persona asignada a la cuenta de Instagram/Twitter/Facebook por el proveedor de servicios en línea.

Requisitos de inscripción: todas las inscripciones deben cumplir con las siguientes restricciones:

- La inscripción debe contener los hashtags “#YearOfWishes” y “#Sweepstakes”;
- la inscripción debe ser una obra original;
- la inscripción no puede usar la misma foto más de una vez;
- la inscripción debe estar en inglés (salvo por palabras extranjeras de comprensión común);
- La inscripción debe cumplir con los términos de uso de Twitter que se encuentran en <https://twitter.com/tos/>, los términos de uso de Instagram que se encuentran en: <http://instagram.com/about/legal/terms/> y/o los términos de servicio de Facebook que se encuentran en <https://www.facebook.com/terms.php>;
- la inscripción no puede haber sido publicada previamente por un parte que no sea el concursante;
- la inscripción debe ser apta para publicación (es decir, no puede ser obscena o indecente);
- La inscripción no puede infringir ni apropiarse indebidamente de la propiedad intelectual o los derechos de privacidad de ningún tercero, ni publicitar ni promocionar ninguna marca o producto de terceros de ningún tipo que no sean del Patrocinador o Disney Cruise Line;
- la inscripción no puede infringir ni contener materiales protegidos por derechos de autor que sean propiedad de otras personas (incluidas fotografías, esculturas, pinturas y otras obras de arte o imágenes);
- la inscripción no puede incluir el nombre, imagen, fotografía u otro indicio que identifique a una persona, viva o muerta, sin autorización por escrito de dicha persona;
- el participante ha obtenido el permiso de cualquier persona cuyo nombre o imagen se utiliza en la inscripción o que ha contribuido a la creación de la inscripción;
- la inscripción no puede ser sexualmente explícita o sugerente, violenta o despectiva de un grupo étnico, racial, de género, religioso, profesional o de edad;
- la inscripción no puede promover las drogas ilegales, el tabaco, las armas de fuego/armas (el uso de cualquiera de los anteriores), cualquier actividad que pueda parecer insegura o peligrosa, o cualquier agenda o mensaje político particular;
- la inscripción no puede describir o presentar ninguna actividad ilegal o infracción de una ley estatal o federal;
- la inscripción no debe incluir ninguna información de identificación personal (nombre completo, correo electrónico, número de teléfono, etc.);
- la inscripción no debe contener, facilitar, referenciar o usar materiales que tengan contenido prohibido, entre lo que se incluye a modo de ejemplo contenido que promueva, sugiera o fomente las siguientes actividades:
 - apuestas, incluido, cualquier contenido relacionado con casinos en línea, libros deportivos, bingo o póker, entre otros;
 - el uso de prostitución, pornografía, desnudez, obscenidad u otro contenido para adultos, o violencia;
 - levantarse en armas contra una persona, gobierno o entidad o desafiar o buscar el derrocamiento de un gobierno;
- la inscripción no debe contener virus, spyware, malware ni otros componentes maliciosos diseñados para dañar de alguna manera la funcionalidad de una computadora.

Si alguna inscripción no cumple con uno de estos Requisitos de Inscripción o cualquier otra disposición de estas Reglas Oficiales, el Patrocinador se reserva el derecho, a su entera y exclusiva discreción, de descalificar la inscripción o al participante.

Al enviar una inscripción, el participante otorga permiso para que la inscripción se publique públicamente, a exclusivo criterio del Patrocinador, lo que incluye, entre otros, en el Sitio web o en las cuentas de redes sociales del Patrocinador. Al enviar una inscripción, el participante otorga al Patrocinador una licencia y un derecho ilimitados, mundiales, libres de regalías, irrevocables, perpetuos para publicar, usar, realizar públicamente y exhibir la inscripción en su totalidad o en parte, de cualquier manera, en cualquier medio, sin limitación y sin contraprestación alguna para el participante, con fines promocionales o de marketing. Las Entidades de la Promoción no son responsables de las inscripciones perdidas, tardías, robadas, dañadas, incompletas, inválidas, no inteligibles, confusas, demoradas o mal dirigidas, todas las cuales serán nulas. LAS PARTICIPACIONES PUBLICADAS EN EL SITIO WEB NO SERÁN EDITADAS POR EL PATROCINADOR Y REFLEJAN LAS OPINIONES DEL PARTICIPANTE INDIVIDUAL Y NO REFLEJAN LAS OPINIONES DEL PATROCINADOR O DE LAS ENTIDADES DE PROMOCIÓN DE NINGUNA MANERA. Cualquier participante que incorpore en su inscripción cualquier propiedad intelectual que pertenezca a un tercero lo hace bajo su propia responsabilidad. Si el Patrocinador es debidamente notificado de que cualquier elemento de la entrada de un participante infringe los derechos de otra persona y/o recibe una solicitud legalmente válida para eliminar la entrada afectada del sitio web debido a dicha infracción, dicha entrada puede ser descalificada de la Promoción, como el Patrocinador puede determinar a su entera discreción. Asimismo, ningún concursante podrá recibir un premio, a menos que el Patrocinador determine, a su entera y absoluta discreción, que la inscripción de dicho concursante ha sido o puede ser autorizada de manera satisfactoria a efectos jurídicos y se verifique que dicho concursante haya cumplido los debidos requisitos.

Al participar en la Promoción, el participante entiende que está proporcionado su información al Patrocinador y no a Twitter, Instagram o Facebook.

Límite: Un participante puede recibir una (1) inscripción por día por plataforma durante el Período de la Promoción. **Cada inscripción debe ser única. Las inscripciones duplicadas serán descalificadas.** Un “día” se define como un día que comienza a las 12:00 a. m. (medianoche) ET y finaliza a las 11:59 p. m. ET en cada día calendario durante el Período de la Promoción. Un participante no recibirá más de la cantidad establecida de inscripciones durante el Período de la Promoción. Si se recibe más del número indicado de inscripciones de la misma persona, número de teléfono y/o dirección de correo electrónico en un día determinado durante el Período de la Promoción, las inscripciones pueden ser descalificadas, a discreción del Patrocinador.

IMPORTANTE: ES POSIBLE QUE SE APLIQUEN COBROS POR MENSAJE Y DATOS SI UN PARTICIPANTE INGRESA A ESTA PROMOCIÓN DESDE SU DISPOSITIVO MÓVIL. NO TODOS LOS PROVEEDORES DE TELEFONÍA MÓVIL/SERVICIO INALÁMBRICO PRESTAN EL SERVICIO NECESARIO PARA PARTICIPAR EN ESTA PROMOCIÓN. LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CONSULTAR EL VALOR DE SUS PLANES A SU PROVEEDOR DE SERVICIO INALÁMBRICO. NO ES OBLIGATORIO PARTICIPAR DESDE UN MÓVIL PARA INGRESAR O GANAR UN PREMIO EN ESTA PROMOCIÓN.

- 4. SORTEO AL AZAR:** Alrededor de cada fecha de sorteo indicada en la tabla anterior en la Sección 1, el Administrador seleccionará cinco (5) posibles ganadores entre todas las inscripciones elegibles recibidas durante cada Período de Participación. Cada ganador es considerado un posible ganador hasta que se verifique su elegibilidad y el cumplimiento de estas Reglas oficiales, según lo determinado por el Patrocinador o el Administrador, según su absoluta discreción. Los residentes

canadienses deberán responder correctamente una pregunta cronometrada de evaluación de habilidades matemáticas, según se describe con más detalle en la Sección 6, antes de ser declarados ganadores potenciales.

5. PREMIOS, VALOR MINORISTA APROXIMADO (“VMA”) Y PROBABILIDADES DE GANAR:

A. Premios (se pueden ganar 50 premios; un máximo de cinco (5) por Período de Participación): Cada premio consiste en unas vacaciones en crucero de *Disney Cruise Line* de tres (3) noches a las Bahamas para cuatro (4) personas, que se realizarán a bordo del crucero *Disney Wish* con fecha de partida tentativa el 5 de junio de 2022 o alrededor de esa fecha, e incluye una (1) estancia de una noche en el *Walt Disney World®* Resort el 4 de junio de 2022 antes del crucero. Las vacaciones consistirán en lo siguiente:

- Cuatro (4) boletos de avión de ida y vuelta en clase económica entre el principal aeropuerto de entrada más cercano a la residencia del ganador y el Aeropuerto Internacional de Orlando, Florida, el 4 de junio de 2022, si el ganador reside fuera de un radio de 200 millas de Puerto Cañaveral (Florida).
- Transporte terrestre desde el Aeropuerto Internacional de Orlando en Orlando, Florida, hasta el *Walt Disney World®* Resort el 4 de junio de 2022, si el ganador reside fuera de un radio de 200 millas de Puerto Cañaveral, Florida.
- Una (1) noche de estadía la noche del 4 de junio de 2022 en una habitación de hotel estándar (ocupación cuádruple) en *Walt Disney World®* Resort (el hotel y la habitación serán seleccionados por el Patrocinador a su entera discreción) antes del crucero.
- Transporte terrestre desde *Walt Disney World®* Resort hasta Puerto Cañaveral, Florida, el 5 de junio de 2022.
- Crucero de tres (3) noches en el *Disney Wish* con una fecha de salida tentativa del 5 de junio de 2022 para cuatro (4) personas que incluye:
 - Un (1) camarote a bordo del *Disney Wish* (ubicación/categoría a discreción del Patrocinador). Capacidad máxima para cuatro (4) personas
 - Todas las comidas a bordo del *Disney Wish* (excepto cenas solo para adultos)
 - Propinas prepagadas, impuestos, tarifas y gastos portuarios (según se define en <https://disneycruise.disney.go.com/contracts-terms-safety/taxes-and-fees/>).
- Transporte terrestre desde Puerto Cañaveral, Florida, hasta el Aeropuerto Internacional de Orlando el 8 de junio de 2022.

Tenga en cuenta:

Los elementos que no están incluidos en el paquete de vacaciones y que son responsabilidad exclusiva de los ganadores son los siguientes: excursiones en tierra; seguro de viaje; gastos de guardería; servicio de lavandería; tratamientos de spa; bebidas alcohólicas; llamadas telefónicas locales y de larga distancia; comunicaciones entre el barco y la costa, incluido Internet; mercancías y recuerdos; gastos imprevistos; propinas y gratificaciones adicionales; impuestos sobre la renta y de otro tipo; transporte entre el domicilio del ganador y el aeropuerto de entrada; tasas de equipaje de las aerolíneas; y todos los demás costes y gastos no mencionados en el presente documento.

Las vacaciones en crucero se deben tomar entre el 4 y el 8 de junio de 2022 o en una fecha que el Patrocinador seleccione a su entera discreción si la fecha de salida establecida para el 5 de junio de 2022 no está disponible o si Disney Cruise Line pospone o cancela el crucero debido a

las pautas de salud pública de las autoridades sanitarias, como los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos y/o las agencias gubernamentales correspondientes. Si un posible ganador no está disponible para viajar durante el plazo designado por cualquier motivo, el Premio se perderá sin compensación de ningún tipo y se podrá seleccionar un ganador alternativo (si el tiempo lo permite) entre todas las inscripciones elegibles restantes en un sorteo al azar. El viaje debe reservarse a través del agente del Patrocinador, y este determinará el itinerario de la aerolínea, el hotel, el vuelo y el transporte terrestre a su entera discreción. Las vacaciones deben reservarse al menos 45 días antes de las fechas de viaje previstas. Las vacaciones son para el ganador y hasta tres (3) invitados a elección del ganador. Los menores de 18 años que no viajen con un padre o tutor legal deben estar acompañados por un adulto mayor de 21 años en el mismo camarote. El padre o tutor de cualquier menor que no viaje con uno de ellos debe designar a un adulto para que tenga la custodia y el control de su menor y para que contrate en su nombre en relación con las vacaciones de *Disney Cruise Line*. Se incluirá un formulario de cita en el paquete de documentos y deberá ser firmado por el padre, la madre o el tutor legal antes del embarque en la terminal de *Disney Cruise Line*. Las vacaciones se realizarán según la disponibilidad y las restricciones de *Disney Cruise Line* y a la disponibilidad de asientos de la aerolínea. El viaje no puede ocurrir durante los períodos de bloqueo de cruceros o aerolíneas. Las vacaciones no pueden venderse, intercambiarse, transferirse, reembolsarse, encomendarse ni canjearse por valor en efectivo. Los elementos incluidos en las vacaciones no pueden sustituirse, y las vacaciones no están sujetas a comisión. Al aceptar y recibir el Premio, los ganadores y sus invitados también cumplirán con los contratos de cruceros de Disney Cruise Line que se pueden encontrar en <https://disneycruise.disney.go.com/contracts-terms-safety/cruise-contract/united-states/>. Además, los Ganadores y sus invitados son los únicos responsables de presentar la documentación de ciudadanía adecuada para viajar, que puede incluir pasaportes, tarjeta de registro de extranjero válida y/o visas necesarias. A aquellos que no tengan la documentación de ciudadanía adecuada se les negará el embarque. Es responsabilidad de los Invitados verificar con su agente de viajes, agencias gubernamentales, embajadas o consulados antes de sus vacaciones para asegurarse de que tengan la documentación de ciudadanía adecuada. Los ciudadanos estadounidenses también pueden visitar el sitio web de viajes del Departamento de Estado en www.travel.state.gov, o llamar al Centro Nacional de Información de Pasaportes de EE. UU. al (877) 4USA-PPT para obtener más información. Se recomienda encarecidamente a los invitados de todas las edades que obtengan pasaportes. Los ganadores y sus invitados también son responsables de comprender y cumplir con las restricciones de viaje por COVID-19 establecidas por sus ciudades, estados o países de origen o destino, incluidos, entre otros, los requisitos relacionados con el registro de autorizaciones de viaje, la obtención y visualización de los resultados actuales de la prueba de COVID-19, la obtención y presentación de pasaportes de vacunas, tarjetas de vacunación contra la COVID-19, etc.

Es posible que se requiera una identificación con fotografía y una tarjeta de crédito o un depósito en efectivo en el momento del registro para cargos adicionales (p. ej., servicio a la habitación, uso de los servicios de teléfono/TI, lavandería y todos los demás servicios adicionales opcionales no proporcionados en el Premio). Pueden aplicarse ciertas restricciones, según lo determine el Patrocinador. El Patrocinador intentará dar lugar al itinerario preferido de cada ganador, pero todos los detalles específicos de este serán a discreción del Patrocinador. Si un ganador y uno o más invitados no pueden cumplir con estas restricciones o cualquier otra parte de estas Reglas Oficiales, el Premio se perderá en su totalidad y se elegirá un ganador alternativo entre todas las inscripciones elegibles (si el tiempo lo permite). Los detalles del vuelo están sujetos a disponibilidad y se aplican las normas y condiciones de la aerolínea. El alojamiento y los boletos de avión de Disney Cruise Line se determinarán a entera discreción del Patrocinador. Si alguna

parte del Premio no está disponible por cualquier motivo, el Patrocinador se reserva el derecho de sustituir esa parte del Premio por otro premio de valor comparable o superior.

Todos los impuestos (incluidos, entre otros, los impuestos federales, provinciales, estatales y locales de los Estados Unidos (incluidos, entre otros, los impuestos sobre la renta y las retenciones), los impuestos sobre las ventas (IVA, GST, PST y HST) y, cuando sea legal, los derechos de aduana y los impuestos especiales de importación, según corresponda, sobre cualquier Premio o relacionados con él, el envío de cualquier elemento del Premio, según corresponda, y las consecuencias de los informes correspondientes, así como cualquier otro gasto no incluido específicamente en la descripción del Premio, son responsabilidad exclusiva de los ganadores. Los ganadores recibirán un Formulario 1099-MISC del IRS que refleja el valor justo de mercado total de su Premio. Si el ganador es un residente canadiense, se le proporcionarán los formularios correspondientes de la Agencia Tributaria de Canadá. Los ganadores pueden estar obligados a proporcionar al Patrocinador un monto para cubrir el saldo de todas las retenciones de impuestos aplicables a las tasas normales requeridas por la ley (sin perjuicio de cualquier tratado fiscal que pueda establecer tasas más bajas de retención de impuestos, incluida la exención de la retención con el cumplimiento de los requisitos de calificación) antes de que se les otorgue el Premio, y el no hacerlo dará como resultado la descalificación.

Los premios no pueden canjearse por dinero en efectivo ni transferirse. No se permiten sustituciones, excepto según lo establecido en estas Reglas Oficiales y, a entera discreción del Patrocinador, se entregará un Premio de valor comparable o igual. Los elementos del premio no pueden separarse y los boletos, los vales y las tarjetas de regalo no se reemplazarán si se pierden o son robados, y el Patrocinador y el Administrador renuncian a toda responsabilidad al respecto. Los boletos están sujetos a sus términos y condiciones. Todos los Premios se otorgarán siempre que se reciba una cantidad suficiente de inscripciones elegibles. En caso de que exista una discrepancia o incoherencia entre las divulgaciones u otras declaraciones contenidas en cualquier material promocional del Sorteo y los términos y condiciones de estas Reglas Oficiales, prevalecerán y regirán las presentes Reglas Oficiales.

Si el ganador elige viajar o participar en el Premio sin un invitado, no se le otorgará ninguna compensación adicional. **El viaje debe realizarse en las fechas especificadas por el Patrocinador.** El ganador y los invitados deben viajar en el mismo itinerario. El valor real del viaje puede variar según el punto de partida y las fluctuaciones en el costo del transporte aéreo. No se compensará ninguna diferencia que exista entre el VMA estimado y el valor real de ningún Premio. Si el ganador reside dentro de un radio de 200 millas del destino, se puede proporcionar transporte terrestre en lugar de transporte aéreo, y no se proporcionará compensación por ninguna diferencia en el valor del premio. Las fechas de viaje están sujetas a disponibilidad; pueden aplicarse restricciones de fechas y otras restricciones. El ganador y los invitados son responsables de tener documentos de viaje válidos, incluida una identificación gubernamental y/o pasaportes. El ganador es responsable de todos los gastos de viaje no incluidos en el presente documento, incluidos los cargos por equipaje de la aerolínea, propinas, comidas y cualquier otro costo o gasto incidental relacionado con la participación en este premio. El invitado del ganador debe firmar y devolver una exención de responsabilidad de viaje antes de reservar el viaje. El ganador y los invitados reconocen que el Patrocinador no ha obtenido ni obtendrá ni proporcionará un seguro de viaje ni ninguna otra forma de seguro para ninguna parte del viaje. El ganador deberá proporcionar una tarjeta de crédito reconocida en el momento del registro en el hotel, y todos los cargos en la habitación se cargarán a la tarjeta de crédito. Cualquier daño que se produzca en la habitación será responsabilidad del ganador. El Patrocinador no asume

ninguna responsabilidad si cualquier evento, elemento o detalle de un Premio se cancela, pospone o deja de estar disponible por cualquier motivo. En caso de que algún evento, elemento o detalle del Premio no esté disponible, el Patrocinador no tendrá ninguna obligación con el ganador aparte de proporcionar la parte restante del premio, menos cualquier evento, elemento o detalle no disponible. Algunas ofertas y eventos de Disney Cruise Line no están garantizados y están sujetos a disponibilidad, cierres, cambios o cancelaciones por parte del Patrocinador sin previo aviso ni responsabilidad. En caso de que cualquier ganador o su(s) invitado(s) se involucre(n) en un comportamiento que, según lo determine el Patrocinador a su entera discreción, es ofensivo o amenazante, ilegal, tiene la intención de molestar, abusar, amenazar o acosar a cualquier otra persona, o es contrario a las reglas o políticas de propiedad del Patrocinador (o sus filiales) vigentes en ese momento para *Walt Disney World*® Resort o Disney Cruise Line, el Patrocinador se reserva el derecho de finalizar las Vacaciones anticipadamente, en su totalidad o en parte, y regresar al ganador y/o a su(s) invitado(s) antes de tiempo sin ninguna otra compensación. Los ganadores reconocen y aceptan ser los únicos responsables de cualquier acción, reclamo o responsabilidad de ellos y de sus invitados.

El VMA de cada Premio es de 7,800 USD/9,471 CAD, que puede variar según el punto de partida. No se otorgarán más de cincuenta (50) Premios en total, cinco (5) por Período de Participación.

B. VMA total: El VMA total de todos los premios disponibles en la Promoción es de 390,000 USD/473,544 CAD*

* Todas las conversiones de divisas se basan en el tipo de cambio indicado al 7 de mayo de 2021.

C. Probabilidades de ganar: Las probabilidades de ganar un Premio dependen de la cantidad total de participaciones elegibles que se hayan recibido durante el Período de Participación.

D. Disposiciones generales: Límite de un (1) Premio por persona. En ningún caso se otorgarán más de cincuenta (50) Premios (cinco [5] por Período de Participación). Si, por cualquier motivo, se envían más notificaciones de un premio (o se reciben más reclamos) que la cantidad de premios ofrecidos, según se dispone en estas Reglas Oficiales, el Patrocinador se reserva el derecho a otorgar la cantidad de premios prevista mediante un sorteo al azar entre todos los reclamos de Premios elegibles que se hayan recibido.

Es posible que todos los invitados, incluidos aquellos que hayan recibido una vacuna contra la COVID-19, deban usar cubrebocas, distanciamiento físico y controles de temperatura. Si se detecta un umbral de COVID-19 a bordo del crucero durante un viaje, este finalizará de inmediato y el barco regresará al puerto de embarque de Estados Unidos, y su viaje posterior, incluido su regreso a casa, puede verse restringido o demorado. Existe un riesgo inherente de exposición a la COVID-19 en cualquier lugar público donde haya personas. La COVID-19 es una enfermedad extremadamente contagiosa que puede provocar enfermedades graves y la muerte. Según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos, las personas mayores y los invitados con afecciones médicas subyacentes son especialmente vulnerables. Al navegar con Disney Cruise Line, usted asume voluntariamente todos los riesgos relacionados con la exposición a la COVID-19. Antes de embarcarse en el crucero, consulte <https://disneycruise.disney.go.com/guest-services/advisory/> para obtener más detalles.

6. CÓMO RECLAMAR UN PREMIO: Todos los posibles ganadores están sujetos a la verificación de la elegibilidad y el cumplimiento de estas Reglas Oficiales. Los posibles ganadores serán notificados en Facebook mediante un comentario o mensaje directo, o en Twitter o Instagram mediante un Mensaje Directo de @disneycruise en Twitter o @disneycruiseline en Instagram (según su método

de inscripción) con instrucciones sobre cómo reclamar su Premio. Los posibles ganadores deben responder al mensaje de Facebook o a la notificación de ganador por Mensaje Directo de Twitter/Instagram en un plazo de veinticuatro (24) horas, o podrán, a discreción del Patrocinador, ser descalificados. Antes de ser declarado ganador, cada posible ganador deberá firmar una Declaración Jurada de Elegibilidad/Exención de Responsabilidad y Publicidad y un acta de impuestos ("Declaración Jurada") si es un residente de los Estados Unidos, o una Declaración de Elegibilidad/Exención de Responsabilidad/Publicidad si es un residente canadiense ("Declaración"). Si un posible ganador es un residente canadiense, antes de ser declarado ganador, se le pedirá que responda correctamente una pregunta cronometrada de evaluación de habilidades matemáticas sin ayuda, que se le proporcionará con la notificación por correo electrónico o perderá su Premio. Los ganadores potenciales deben devolver una Declaración Jurada/Declaración notarial completamente formalizada al Patrocinador o a su designado autorizado dentro de los diez (10) días calendario a partir de la fecha en que el matasellos indique que fue enviada al ganador potencial, o puede perderse el Premio respectivo (a discreción del Patrocinador). Si un ganador potencial es descalificado, no es elegible o no cumple con estas Reglas Oficiales, se niega a aceptar un Premio, o en el caso de que un ganador potencial no devuelva una Declaración Jurada/Declaración firmada y notariada, o no complete correctamente la pregunta de la prueba de habilidad, dentro del plazo de diez (10) días naturales, el Premio puede perderse y, a la sola discreción del Patrocinador, el Premio perdido puede ser otorgado a un ganador alternativo, seleccionado en un sorteo al azar entre todas las entradas elegibles restantes, según lo determine el Patrocinador a su sola discreción. Si luego de un intento de buena fe, el Patrocinador no puede otorgar o entregar un Premio, el Premio no volverá a ser otorgado.

LOS GANADORES RECIBIRÁN UN FORMULARIO 1099 O W-8BEN, SEGÚN CORRESPONDA, A EFECTOS FISCALES POR EL IMPORTE DEL VALOR REAL DE VENTA AL PÚBLICO DEL PREMIO Y DEBERÁN PRESENTAR SU NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL O DE SEGURO SOCIAL, SEGÚN CORRESPONDA, TAL Y COMO EXIGE LA LEY. TODOS LOS IMPUESTOS FEDERALES, ESTATALES, PROVINCIALES, TERRITORIALES Y LOCALES QUE CORRESPONDEN A LA ACEPTACIÓN DE UN PREMIO SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS GANADORES.

El Patrocinador intentará notificar al posible ganador conforme se indicó anteriormente, sin embargo, el Patrocinador no es responsable de ningún correo electrónico no entregado, incluyendo a modo no taxativo correos electrónicos que no se reciban debido a las configuraciones de privacidad o filtro de correo no deseado de un ganador, que puede desviar cualquier correo electrónico de la Promoción incluyendo cualquier correo electrónico de notificación de ganador, a una carpeta de correo no deseado o correo basura. El derecho a recibir un Premio no puede cederse ni transferirse, y no se permitirá la sustitución o el intercambio del Premio, salvo que lo haga el Patrocinador quien se reserva el derecho de sustituir un Premio de igual o mayor valor si no está disponible o en caso de fuerza mayor, a la discreción exclusiva y absoluta del Patrocinador. Todos los demás costos y gastos no detallados expresamente en el presente serán de responsabilidad exclusiva del ganador. Nos pondremos en contacto con cada uno de los ganadores para hacerles llegar el Premio. Las Entidades de la Promoción no asumirán ninguna responsabilidad respecto de cualquier demora en la entrega de un Premio por el motivo que fuere.

- 7. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD:** Al participar en esta Promoción, los participantes aceptan que las Entidades de la Promoción, Facebook, Twitter, Instagram y cada una de sus respectivas filiales, subsidiarias, representantes, consultores, contratistas, asesores legales, agencias publicitarias, de relaciones públicas, promocionales, de cumplimiento de normativas y mercadeo, proveedores de sitio web, así como cada uno de sus respectivos ejecutivos, directores, accionistas, empleados, representantes, delegados y agentes, Instagram, Twitter, Facebook, ("Partes

exoneradas”) no son responsables de lo siguiente: (i) notificaciones por correo electrónico o texto o correspondencias postales perdidas, tardías, incompletas, hurtadas, enviadas a la dirección incorrecta, con franqueo a pagar o no entregadas por no ser posible encontrar al destinatario; (ii) cualquier error de funcionamiento, falla, conexión o disponibilidad de cualquier computadora, teléfono, satélite, cable, red, hardware o software electrónico o de internet; (iii) transmisiones confusas, corruptas o desordenadas, accesibilidad del proveedor de servicios/red, disponibilidad o congestión de tráfico; (iv) cualquier error técnico, mecánico, de impresión o tipográfico, u otro error; (v) la captura incorrecta o imprecisa de información de registro o el hecho de no capturar dicha información, o perderla; (vi) cualquier error, omisión, interrupción, supresión, defecto, retraso en operación o transmisión, fallo en línea de comunicaciones, error técnico, hurto, destrucción o acceso no autorizado al Sorteo; (vii) cualquier lesión o daño, ya sea personal o a la propiedad, a los participantes o a la computadora de cualquier persona que esté relacionado o surja de la participación en la Promoción o la aceptación de un Premio; y (viii) inscripciones que lleguen tarde, hayan sido falsificadas, perdidas, extraviadas, mal dirigidas, manipuladas, incompletas, borradas, dañadas, confusas o que no cumplan con las Reglas Oficiales. Igualmente, las Entidades de la Promoción no son responsables de ninguna notificación de ganador que no sea respondida ni entregada.

Al inscribirse en la Promoción, cada participante acepta lo siguiente: (i) cumplir estas Reglas oficiales, incluidos los requisitos de Inscripción; (ii) renunciar a cualquier derecho a presentar una reclamación por ambigüedad respecto a estas Reglas oficiales; (iii) renunciar a todos sus derechos a presentar una demanda, acción o procedimiento contra cualquiera de las Partes exoneradas en relación con la Promoción; y (iv) aceptar de forma perpetua e irrevocable exonerar a cada una de las Partes exoneradas de todas las reclamaciones, litigios, sentencias, pretensiones judiciales, procedimientos, demandas, multas, sanciones, responsabilidades, costos y gastos (lo que incluye, entre otros, honorarios razonables de abogados) que puedan surgir en relación con lo siguiente: (a) la Promoción, lo que incluye, entre otros, cualquier actividad relacionada con la Promoción o un elemento de la misma, y las inscripciones del participante, su participación o incapacidad de participar en la Promoción; (b) la infracción de cualquier derecho de privacidad, personal, de publicidad o de propiedad exclusiva de un tercero; (c) aceptación, asistencia, recepción, viaje relacionado a, participación en, entrega de, posesión, defectos en, uso, no uso, mal uso, incapacidad de usar, pérdida, daños, destrucción, negligencia o mala conducta dolosa en relación con el uso de un Premio (o cualquier componente del mismo); (d) cualquier cambio en el Premio (o cualquier componente del mismo); (e) error humano; (f) cualquier acto u omisión grave, negligente o no autorizado por parte de cualquiera de las Partes exoneradas; (g) premios (o cualquier componente de los mismos) perdidos, tardíos, hurtados, enviados a la dirección incorrecta, dañados o destruidos; (h) negligencia o mala conducta dolosa por parte del participante.

Si por cualquier motivo fuese imposible llevar a cabo la Promoción según lo planeado, el Patrocinador se reserva el derecho, a su exclusiva discreción, de cancelar, finalizar, modificar o suspender la Promoción y/o continuarla, incluyendo la selección de un ganador de la forma que considere justa y razonable y la selección de un ganador entre las inscripciones elegibles recibidas antes de la cancelación, finalización, modificación o suspensión. En ningún caso se entregarán más Premios que los establecidos. En caso de que debido a errores técnicos, tipográficos, mecánicos u otros hubiese más ganadores que los establecidos en estas Reglas Oficiales, se elegirá al azar entre los reclamantes para determinar el ganador. Si, por cualquier motivo, incluyendo en forma no taxativa, errores administrativos, de impresión, de producción, de computación o de otro tipo, o debido a dificultades técnicas o anuncios incorrectos de cualquier tipo, se distribuyen más mensajes a ganadores, o se reclaman más Premios que los previstos según estas Reglas Oficiales, los Premios previstos se otorgarán al azar a partir de todos los reclamos de Premios verificados.

SIN PERJUICIO DE LIMITAR LO DISPUESTO ANTERIORMENTE, TODO LO RELACIONADO CON ESTA PROMOCIÓN, INCLUIDOS LOS PREMIOS, SE ENTREGA “EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA” SIN GARANTÍAS DE NINGÚN TIPO, YA SEAN EXPRESAS O IMPLÍCITAS, POR EJEMPLO, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN, IDONEIDAD PARA UN FIN ESPECÍFICO O GARANTÍA DE NO VIOLACIÓN.

- 8. DISPUTAS:** Los términos de este Sorteo se regirán, interpretarán y aplicarán de acuerdo con las leyes del Estado de Florida, sin tener en cuenta las disposiciones de conflicto de leyes. Toda disputa o reclamación que surja de o en relación con este Sorteo o estas Reglas se someterá exclusivamente al Tribunal de Circuito del Noveno Circuito Judicial en y para el condado de Orange, Florida; o, si el Tribunal de Circuito no tiene jurisdicción, entonces ante el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Medio de Florida (División de Orlando); o si ninguno de estos tribunales tiene jurisdicción, ante cualquier otro tribunal del condado de Orange, Florida, que tenga jurisdicción en la materia para el juicio y la determinación por parte del tribunal sin jurado. **Todos los Participantes aceptan la jurisdicción de dicho tribunal y el diligenciamiento de notificaciones fuera del Estado de Florida de conformidad con los requisitos de dicho tribunal en cualquier asunto que se le someta, y renuncian expresamente al derecho a un juicio con jurado.** EL RECURSO PARA CUALQUIER RECLAMACIÓN SE LIMITARÁ A LOS DAÑOS REALES, Y EN NINGÚN CASO NINGUNA DE LAS PARTES TENDRÁ DERECHO A RECUPERAR LOS DAÑOS PUNITIVOS, EJEMPLARES, CONSECUENTES O INCIDENTALES, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, LOS HONORARIOS DE LOS ABOGADOS U OTROS COSTES RELACIONADOS CON LA PRESENTACIÓN DE UNA RECLAMACIÓN, O A RESCINDIR ESTE ACUERDO O SOLICITAR UNA MEDIDA CAUTELAR O CUALQUIER OTRA REPARACIÓN EQUITATIVA. LOS PARTICIPANTES ACUERDAN QUE LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES DE CUALQUIER PARTICIPANTE Y/O PARTES EXONERADAS SE RESOLVERÁN INDIVIDUALMENTE, SIN RECURRIR A NINGUNA FORMA DE DEMANDA COLECTIVA. CUALQUIER RECLAMACIÓN SE DEBE PRESENTAR DENTRO DEL PLAZO DE UN (1) AÑO DESDE EL MOMENTO EN QUE SE ORIGINÓ LA CAUSA DE ACCIÓN, O DICHA CAUSA DE ACCIÓN PRESCRIBIRÁ.
- 9. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TÉRMINOS DE USO:** La información personal recopilada para este Sorteo está sujeta a la política de privacidad del Patrocinador disponible en <https://disneyprivacycenter.com/>. Al enviar una Inscripción, el Participante acepta los términos de uso del Patrocinador disponibles en <https://disneytermsofuse.com/>. En caso de que haya un conflicto entre los términos de uso del Patrocinador y las Reglas, prevalecerán las Reglas.
- 10. DERECHOS DE PUBLICIDAD:** al participar en la Promoción y/o aceptar el Premio, cada participante concede al Patrocinador y/o las personas designadas por el Patrocinador, el derecho a perpetuidad de utilizar su nombre, dirección (ciudad y estado/provincia), información biográfica, fotografías, retratos, imagen, voz y/o declaraciones sobre la Promoción y/o el Patrocinador para fines de promoción, de comercialización y publicidad, en todo momento, en todos los medios ahora conocidos o que en lo sucesivo se descubran, tales como la televisión en directo, en todo el mundo, en la incluido, a mero título enunciativo, en la World Wide Web e Internet, sin notificación, revisión o aprobación y sin compensación adicional alguna, salvo en los casos en los que esté prohibido por ley.
- 11. DISPOSICIONES GENERALES:** cualquier intento de participar en esta Promoción en una forma diferente a la descrita en el presente es nulo. El Patrocinador y el Administrador se reservan el derecho a descalificar a cualquier participante que, a su exclusivo criterio, se determine o sospeche que está manipulando el desarrollo de la Promoción, que esté actuando en violación de estas Reglas Oficiales, o de manera antideportiva o con la intención de interrumpir el desarrollo normal de esta Promoción. Cualquier intento de participar en esta Promoción en una forma no establecida en estas

Reglas Oficiales es nulo. Si se descubre que una persona se inscribió o intentó inscribirse más de una vez utilizando múltiples números telefónicos, direcciones de correo electrónico, direcciones residenciales, identidades, direcciones IP o mediante el uso de servidores proxy o métodos similares, todas las inscripciones de dicha persona serán declaradas nulas, y dicha persona no recibirá ningún Premio que hubiese tenido derecho a recibir. El uso de métodos robotizados, automáticos, macro, programados, de terceros o similares para participar en la Promoción anulará los intentos de participación efectuados con tales métodos y descalificará a todo participante que los utilice. Es posible que a los Participantes y/o posibles ganadores se les exija entregar pruebas de identificación o elegibilidad según lo requiera el Patrocinador o el Administrador. En caso de una disputa respecto de la identidad de un ganador, se declarará que la inscripción fue realizada por el titular autorizado de la cuenta de la dirección de correo electrónica entregada en el formulario de inscripción asociado con dicha inscripción. Se define como "Titular autorizado de la cuenta" a la persona física a quien un proveedor de acceso a Internet, un proveedor de servicios en línea u otra organización (es decir, empresa, institución educativa), que es responsable de asignar direcciones de correo electrónico para el dominio asociado con la dirección de correo electrónico enviada o la persona física asignada a la cuenta de Twitter, Instagram o Facebook por el respectivo proveedor de redes sociales responsable de la asignación de la cuenta correspondiente. Cada concursante puede ser obligado a mostrar comprobantes de ser un titular de cuenta autorizado. **ADVERTENCIA: CUALQUIER INTENTO DELIBERADO DE DAÑAR CUALQUIER SITIO WEB U OBSTACULIZAR EL DESARROLLO LEGÍTIMO DE LA PROMOCIÓN SE CONSIDERARÁ UNA VIOLACIÓN A LAS LEYES PENALES Y CIVILES. EN CASO DE EFECTUARSE DICHO INTENTO, EL PATROCINADOR SE RESERVA EL DERECHO A DEMANDAR POR DAÑOS Y PERJUICIOS O EXIGIR LA APLICACIÓN DE OTROS RECURSOS JUDICIALES CONTRA LA O LAS PERSONAS RESPONSABLES HASTA EL GRADO MÁXIMO QUE PERMITA LA LEY.** En caso de que alguna disposición de estas Reglas Oficiales o cualquier palabra, frase, cláusula, oración, u otra parte de la misma fuese inexigible o no válida por cualquier motivo, dicha disposición o parte de esta será modificada o eliminada de manera tal que el resto de las disposiciones de estas Reglas Oficiales sean válidas y exigibles. La invalidez o inexigibilidad de cualquier disposición de estas Reglas Oficiales o los documentos de los Premios no afectarán la validez y cumplimiento obligatorio de cualquier otra disposición. Ningún participante tendrá el derecho de modificar o enmendar estas Reglas Oficiales. Si el Patrocinador no exige el cumplimiento de algún término de estas Reglas Oficiales, ello no constituirá una renuncia a dicha disposición y la misma permanecerá en pleno vigor y efecto. Todas las participaciones y/o materiales enviados pasarán a ser propiedad del Patrocinador y no se devolverán. En caso de que exista algún conflicto con cualquier información de la Promoción que se incluya en estas Reglas Oficiales y en los materiales de la promoción (por ejemplo, puntos de venta, publicidad por televisión e impresa, embalajes promocionales y otros medios de promoción), regirá la información de la Promoción según se establece en las presentes Reglas Oficiales.

12. LISTA DE GANADORES: Para obtener una copia de la lista de ganadores, los individuos interesados deben enviar por correo un sobre comercial sellado con la dirección del remitente a la siguiente dirección: Lista de ganadores: Year of Wishes Sweepstakes P.O. Box 251328, West Bloomfield, MI 48325, EE. UU. Las solicitudes para recibir la lista de ganadores deben recibirse a más tardar el 31 de mayo de 2022.

Las consultas al servicio de atención al cliente se pueden realizar a través de la página de [Contacto](#).

©2021 Disney Destinations, LLC. Todos los derechos reservados.

Registro de ©Disney & Ships: Las Bahamas

Instagram es una marca comercial registrada de Instagram Inc. Todos los derechos reservados.

Twitter es una marca comercial registrada de Twitter, Inc. Todos los derechos reservados.

Facebook es una marca comercial registrada de Facebook, Inc. Todos los derechos reservados.